Revista de la Facultad de Derecho de México
Tomo LXXIV, Número Especial 2024
DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.e.89770

Memorias en homenaje a Sergio García Ramírez

Abril Uscanga Barradas*

En muy contadas ocasiones nuestra Universidad y nuestra Facultad tiene la oportunidad de contar con la presencia de ilustres personas, de admirables personajes que marcan un antes y un después en la historia universitaria, como fue el Doctor Sergio García Ramírez.

El Doctor Sergio García Ramírez sin duda fue uno de ellos, personaje irrepetible que marcó a generaciones completas. Persona fiel a sus convicciones, leal a la justica, férrea en la disciplina, pero sobre todo una extraordinaria persona, con una gran calidad humana, que siempre se preocupó por la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de derecho tanto en México como en el mundo, su constante participación en las más importantes discusiones jurídicas dejó una huella significativa e indeleble en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Facultad de Derecho.

Resumir la vida de una persona es imposible y hasta sería incorrecto intentarlo, este texto es tan solo un esfuerzo por ensalzar y recordar a un personaje que sin duda ya forma parte de la historia del Derecho Mexicano, y enmarcar sus más grandes logros y travesía como persona, y como jurista.

Si fuera necesario bosquejar a su persona, bastaría con evocar sus propias palabras: "Voy de prisa. Estoy muy lejos del alba, que apenas recuerdo, y en la inmediata cercanía del ocaso. He emprendido el curso que me lleva a mi destino. No lo conozco ni lo sabré hasta que alguien me indique la puerta que deberé abrir y

* Doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM e Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. ORCID ID: 0000-0001-5650-4740. Contacto: <auscangab@derecho.unam.mx>.

el camino que habré de recorrer"[1]. De ello es posible rescatar las mayores cualidades del Doctor Sergio, su constante labor, su permanente trabajo por recorrer todos los caminos posibles, su inagotable curiosidad que lo llevaba a indagar en distintos senderos, su convicción en su vocación como el principal compromiso en su vida, todo lo que cual le distinguió a lo largo de su vida.

Si se quiere hablar de él, es necesario reconocerlo por la grandeza de su presencia académica la cual fue merecidamente celebrada con su nombramiento como Profesor Emérito de la UNAM en el 2019 y como Investigador Emérito por el Sistema Nacional de Investigadores.

Fue su notable contribución al desarrollo de la universidad y de la ciencia jurídica lo que le hizo un indiscutible merecedor de ello, pero no solo destacó en el campo académico, sino que hablar del Doctor Sergio García Ramírez nos hace rememorar a un jurista en el sentido más extenso de la palabra, a un hombre que abarcó todos los campos de ejercicio de la profesión.

La pasión que tenía hacia el Derecho no surgió de la noche a la mañana, sino que se formó a lo largo de su preparación. Durante su extensa y admirable carrera profesional, se desempeñó en prestigiosos cargos y nombramientos. Desde ser Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por más de 10 años (de 1998 al 2009) y llegar a fungir como Presidente de la misma durante otros 4 años (de 2004 a 2008), o ser miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Todo ello sin dejar de lado su especial interés en el campo del derecho penal, por el cual también fue Presidente y Fundador de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penal y Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.[2]

---

1 García Ramírez, Sergio, *Del alba al crepúsculo, páginas de mi vida,* México, Porrúa, 2022, p. VII.

2 Uscanga Barradas, Abril, "Entrevista al Profesor Emérito Doctor Sergio García Ramírez", en *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM,* núm. 10,

Su compromiso con el Derecho se debía a que lo entendía como un medio para alcanzar el bien social, como una herramienta que podía ser empleada para generar un impacto positivo en la sociedad, lo que trató de reafirmar en el ejercicio de sus diversas funciones, pero sobre todo en sus cargos públicos, entre los que se encuentra el haber sido Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Procurador General de la República y Presidente Fundador del Tribunal Superior Agrario, nombramientos todos en los que, guiado por sus convicciones personales, buscó el bien social.

Un recorrido de tal magnitud solo sería posible a partir de una larga experiencia, como la del Doctor Sergio, sobre la cual en sus propias palabras fueron "más de ochenta años de andar caminos. En algunos consta mi huella, y en cada uno he tomado enseñanza y experiencia. Ahora miro hacia mí: muy adentro, donde están mis hallazgos y mis sentimientos, mis ideas y mis convicciones, suma de los recuerdos que pongo bajo la mirada de los lectores. Vale que me haga la pregunta sobre el porqué de estas páginas que revelan una memoria parcial y selectiva. Pude abstenerme, que fue mi primera intención. Finalmente (escritor laborioso) opté por poner en blanco y negro algunos recuerdos y experiencias, espejo en el e que miro los años que pasaron."[3]

Me gustaría, especialmente, retomar la humildad de sus palabras. Todas y todos quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo o de entablar diálogo con él, no podemos sino verlo como esa gran persona, con un nombre conocido y consolidado. Sin embargo, él no se percibía de esa manera, sino que nunca dejó de tener presente que llegó a ser quien fue, por lo vivido y aprendido a lo largo de su vida.

Si bien en su temprana juventud no se veía a si mismo convencido de estudiar Derecho, al final decidió seguir su impulso y,

---

enero-junio 2019, p. 255. Disponible en: <https://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/article/view/14/15> (22 de abril de 2024).

[3] García Ramírez, Sergio, *op. cit.,* p. VII.

acertadamente, eligió formarse en el área de Humanidades, decisión de la cual jamás se arrepintió. Sin duda alguna, en el camino se llenó de dudas e interrogantes. Como gran parte de quienes se deciden a estudiar Derecho, se cuestionó en numerosas veces si acaso tendría algún futuro en la abogacía, ¿era ese su camino?, ¿lograría el éxito en el Derecho?

Mirando hacia atrás, dichas dudas parecieran absurdas. Tan pronto terminó los estudios de Licenciatura, el Doctor Sergio empezó a trazar su camino como investigador al titularse con la tesis "Represión y tratamiento penitenciario", e integrándose inmediatamente a los estudios de Posgrado de la Facultad.

Fue su propia dedicación y compromiso lo que le permitió cursar con prontitud los estudios de Doctorado, pues en ese entonces no era necesario tener estudios previos de Maestría.

Esa decisión resultó ser invaluable, pues debido a eso tuvo la oportunidad de acercarse a los grandes juristas y profesores de la época, a esas personas que ahora solo podemos conocer por los ecos de sus voces, pero que en algún momento caminaron por los pasillos de esta Facultad de Derecho.

El aprendizaje que el Doctor Sergio recogió de todos ellos no fue solo jurídico, sino que fueron sus mentores de vida, sus formadores y guías, quienes aún después de vivos siguieron siempre presentes en la mente del Doctor a lo largo de toda su existencia.

A su decir, hubo muchos quienes influyeron en su formación, no solo aquellos que conoció personalmente, sino también a aquellas cuyas obras y textos determinaron su pensamiento y dieron vuelta a sus ideologías.

A Antonio Martínez Báez, quien fue su profesor, siempre lo estimó como uno de los mejores constitucionalistas, de la mano de Mario de la Cueva, otro gran personaje de quien tuvo la oportunidad de ser estudiante. A Juan Bremer, ilustre abogado, lo consideró como una de las voces pilares de su formación al ser quien lo instruyó en Introducción al Estudio del Derecho, época en la cual también tuvo el inestimable privilegio y honor de ser alumno de Eduardo García Máynez.

Tan solo por mencionar a alguna otra voz que lo ayudó a marcar el sendero de su vida, es pertinente mencionar a Raúl Carrancá Trujillo, autor de la primera obra completa panorámica de Derecho Penal bajo la legislación de 1931, en materia penal, cuyo intelecto, amabilidad y ayuda guió al Doctor Sergio por este sendero; al igual que Niceto Alcalá Zamora, quien se dedicaba al Derecho Procesal Penal y tuvo una decisiva influencia en lograr que esa fuera la materia favorita del Doctor Sergio.

Más allá de delimitar su área de interés y sus pasiones, tuvo la suerte de que su esfuerzo y dedicación le fuesen recompensados con la ayuda de sus profesores, y amigos, para ingresar a la academia.

Gracias a César Sepúlveda, quien después sería Director de la Facultad, fue el primero en invitarlo a dar clases, sin conocer que se convertiría en uno de los profesores que formarían parte de la historia en nuestra casa de estudios, en donde múltiples generaciones tuvieron la oportunidad de contar con el Doctor Sergio como su mentor y profesor.

Por otro lado, es posible mencionar a Alfonso Quiroz Cuarón, eminente y excelente criminólogo, quien formó generaciones enteras de penalistas, penitenciaristas, y a quien el Doctor Sergio recurría generalmente para sus actividades de formación. El nombre de Alfonso Quiroz Cuarón era reconocido local y mundialmente, abría puertas, y cuando llegó el momento de que García Ramírez trabajara en el Centro Penitenciario del Estado de México, fue Alfonso Quiroz la persona que lo puso en contacto con otros interesantes personajes dentro y fuera de México para auxiliarlo y obtener más experiencia en este ámbito.

La lista de quienes formaron al Doctor Sergio y que fueron base para su formación es extensa, sería imposible rememorar todas las vivencias y experiencias específicas que lo hicieron ser quien fue, pero entre ellos se encuentra Luis Recasens Siches, Emilio

DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.e.89770

Rabasa, Celestino Porte, Octavio Hernández, Rafael Rojina Villegas, y Rafael de Pina.[4]

Sin duda alguna, la influencia de estos personajes en su vida fue una que formó su pensamiento e idiosincrasia. Si bien se han rememorado a muchos grandes juristas, todos los que se han mencionado resaltan por tener influencia en su formación dentro del campo del derecho penal, no obstante, también dentro de la materia de derechos humanos el Doctor Sergio tuvo el invaluable privilegio de acercarse a las principales voces en la materia, destacando la voz de Héctor Fix Zamudio, quien fue Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y, una de las principales inspiraciones del Doctor Sergio para instaurar los avances del Derecho Mexicano. Este trabajo lo posicionó como la legendaria personalidad que conocimos, entre lo más relevante podemos destacar la creación de la Comisión de Derechos Humanos, y la creación del Consejo de la Judicatura a través de reformas a la Constitución.

Además, el reconocimiento y posicionamiento a la voz del Dr. Sergio no sería posible si no fuera por los espacios que le fueron brindados para su difusión, gracias a la cordialidad de José Antonio Pérez Porrúa y su hijo, quienes le proporcionaron invaluables espacios al Doctor Sergio.

Es aquí donde me gustaría referir nuevamente a las propias palabras del Doctor Sergio, quien expresó: "Veo y rescato; me rescato. Atraigo memorias antes de que la memoria se desvanezca gradualmente o de un golpe certero. He intitulado este ejercicio: *Del alba,* hora inicial, *al crepúsculo,* hora final. Disto de aquella y tránsito en ésta, cerca del punto en el que el crepúsculo se convierta en ocaso, y el ocaso, en oscuridad y silencio. Por ello, me apresuro a concluir estas páginas –incompletas, imperfectas– en las que describo una parte de mi travesía. En los últimos capítulos me refiero al desenlace, cuya proximidad me pone en alerta. Todo

[4] Uscanga Barradas, Abril, *op. cit.,* p. 261-265.

cambia. No lo deploro. Solamente lo vivo a pie firme (aunque no tanto). Es así que navego en el crepúsculo, hundiendo los remos".[5]

Si quisieras adentrarnos en esas memorias, en aquellos momentos de su vida que hay que rescatar, deberían sin duda incluirse dos grandes hechos, sus inicios como docente y sus inicios como penalista.

Dentro de la vida académica, uno de sus primeros logros fue la obtención del grado de Doctor, para lo cual su motivación fue superior a solamente colgar un título o diploma en su pared, sino vivir una vida académica en la cual como es sabido, la materia penal fue tema de su especial interés, la relación que guarda con problemas del ser humano como sus angustias, temores y necesidades primarias, le despertaron una exacerbada pasión hacia la criminología y el procedimiento penal.

Es de esta manera que sus inicios en el derecho penal tuvieron lugar con sus primeros trabajos en la Penitenciaría del Distrito Federal, y tiempo después en el Estado de México con el puesto de director del Centro Penitenciario.

Estas experiencias profesionales le brindaron el impulso para reflexionar en torno de los temas jurídicos relevantes que resultaban aplicables en su área, para después investigar una aplicación adecuada del derecho penitenciario, la cual consta en los numerosos libros y artículos sobre temas jurídicos, políticos y sociales de los cuales fue autor.

Como se ha mencionado, fue gracias al Dr. César Sepúlveda que el Doctor Sergio tuvo la oportunidad de impartir cátedra en la Facultad como profesor interino e iniciar una carrera imparable dentro del Derecho Internacional Público, sin embargo, fue debido a su dedicación a la docencia lo que le permitió obtener por medio de concurso el cargo de profesor, y su posterior incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), el cual en ese entonces se llamaba Instituto de Derecho Comparado con sede en la Torre de Humanidades.

---

5 García Ramírez, Sergio, *op. cit.*, p. VII.

El amor que el Doctor Sergio tenía hacia la Universidad, la pasión que sentía por el Derecho y su compromiso con la enseñanza, son rasgos que lo distinguen y caracterizan, así como guías de su última voluntad en la cual con sus propias palabras expresó una serie de deseos que esperaba fuesen respetados.

Ante el inminente cierre de su vida, el Doctor Sergio no se mostró temeroso. No fue temeroso de la incertidumbre, ni fue temeroso de la crítica. Certero de quien era y de lo que deseaba, se condujo con esa sabiduría para enfrentarse a la última parte de su vida, para gobernar su muerte a su propia manera.

El afecto y el lazo que tenía hacia la Universidad Nacional Autónoma de México era tan fuerte, que lo llevó a legar a su Facultad de Derecho y al Instituto de Investigaciones Jurídicas la totalidad de su invaluable biblioteca personal, la cual se conforma por más de 30 mil textos[6]. Lo anterior, con la firme convicción de que servirían para regresarle a la Universidad todo lo que ella le ofreció.

Conocedor de que las y los jóvenes estudiantes en su vida estudiantil se enfrentan a incontables desafíos, también gestionó lo necesario para otorgar becas a aquellos y aquellas sin tantos recursos, pero con mucha vocación a fin de brindarles oportunidades para cursar los mismos estudios que tanto marcaron a Sergio García.

Es en este sentido que fue su misma vocación lo que le llevó a la redacción de una gran variedad de obras para sentirse orgulloso, las que han sido representativas para el Derecho no sólo dentro de México, sino que se han convertido en obras de consulta internacional, razón por la cual resulta difícil elegir solo una de sus obras como posible referente, pues es bastante claro que en cada uno de ellos dejó un esfuerzo gratificante, en todos ha reflejado sus conocimientos, reflexiones y enorme experiencia.

Si tuviéramos que mencionar algunos ejemplos de sus obras referentes para el estudio del derecho penal, sin duda habría que hacer referencia a "La reforma penal constitucional ¿Democracia

6 *Idem.*

o autoritarismo?", donde analiza la reforma constitucional que en el 2008 tuvo lugar en materia penal, pues para él fue siempre importante estar actualizado en las reformas penales. Otra de sus obras populares es "El procedimiento penal", libro en el que trata con especial interés sus áreas de conocimiento, siendo estos los procedimientos penales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre todo derivados de ella como lo son los incluidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales unificando los procedimientos para el país, siendo una figura innovadora respecto a brindar justicia de manera más eficiente contemplando excelentes resultados para el Derecho Mexicano.

Por otro lado, la obra "Los personajes del cautiverio", es una de la cual podría decirse que es bastante simbólica por ser la primera disciplina en la que se desempeñó y a la que le prestó especial interés. Además, en el título "El final de Lecumberri" destacan las experiencias que vivió en dicho lugar antes de que se convirtiera en el Archivo General de la Nación.

En este recorrido de memorias entrañables de la vida del Doctor Sergio, es relevante que se mencionen sus esfuerzos dentro de los Derechos Humanos, pues si alguien puso todo su esfuerzo en un mundo completamente inmerso en la oscuridad respecto a este tema sin duda fue él, quien aspiraba a crear las condiciones necesarias para que las generaciones actuales y futuras tuviesen presente una mayor comprensión del funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y que contaran con un avance multidisciplinario en lo que se refiere al reconocimiento de su importancia en todas las materias que conforman al Derecho, gracias a los cuales es posible vislumbrar cambios en la sociedad para el respeto hacia la dignidad de las personas.

La relevancia de los aportes de García Ramírez y por los cuales será siempre recordado en esta materia se debe al gran progreso que logró en la materia. En los tiempo de licenciatura del Doctor Sergio no existía ni siquiera una materia que tratara a los derechos humanos, no había expertos en el tema, o siquiera personas que quisieran hablar sobre ellos, simplemente se abordaban dentro del

DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.e.89770

estudio de "Garantías y Amparos" durante uno de los semestres de la carrera, teniendo contempladas a las garantías individuales y sin tener instrumentos internacionales como los tenemos hoy en día.

De acuerdo con el Doctor Sergio, el interés por los derechos humanos comenzó a tener relevancia al pactar tratados internacionales, de esta manera el sistema normativo mexicano pasó por una reestructuración desde la Constitución Federal, seguido de nuevas políticas públicas en beneficio de la sociedad y el cambio de la impartición de justicia rumbo al respeto de los derechos humanos.

Se debe reconocer la tenacidad del Doctor Sergio en dicha materia, pues instaurar todos los avances en un campo al cual no se le había dado atención prioritaria lo llevó a reconocer los atropellos que el país había sufrido por no reconocer la importancia de tener adecuadamente positivizados a los derechos humanos.

Para el Doctor Sergio, reclamar estos derechos era solo parte del proceso de instaurarlos dentro del Derecho, pero para ello era necesario primero el conocerlos y reconocer el papel que juega el Estado en ello, ¿cuáles son sus derechos y obligaciones hacia los ciudadanos y ciudadanas?

Y si bien desde los inicios de su producción académica abordó dichas cuestiones, era plenamente consciente de que el Derecho en todas sus áreas se encontraba en permanente cambio y adaptación, por lo que su compromiso con no dar nunca al derecho por sentado, lo hacía estar siempre atento a las reformas de gran impacto.

Es así que también se inmiscuyó en la discusión en torno a la reforma constitucional del 2011, la cual creó grandes cambios en cómo se entendían a los derechos humanos hasta ese momento, pues respecto a la jerarquía existente entre norma suprema y derechos humanos, y al cuestionarse cuál tendría que estar subordinada a cuál, la perspectiva del Doctor, formada por su largo recorrido y experiencia en la materia, se inclinaba a que esa relación debe entenderse como un puente entre el derecho nacional y el valioso

derecho internacional, creando escenarios para adecuar o agregar material que solamente habíamos visto en otros instrumentos, a nuestro sistema normativo.

En sus reflexiones sostenía que el contenido del artículo 133 constitucional es viejo, que se deriva de la Constitución de Estados Unidos y que implica mantener a la propia Constitución como la más alta jerarquía, mientras que el contenido del artículo primero representaba antes de la reforma constitucional, una ventana a avance de todo un sistema normativo.

Sergio García Ramírez volcó su vida a defender ferozmente el principio pro homine, dejando de lado si es mejor nuestro Derecho o el Derecho Internacional, y esmerándose en que prevalezca lo que sea mejor para la dignidad de cada ser humano, pues consideraba que el respeto, reconocimiento y protección de ella debía ser el eje rector del derecho y su salvaguarda sería uno de sus fines últimos.

Fue su basto conocimiento lo que llevó a Sergio García a poder hacer este tipo de reflexiones, de analizar con voz fuerte que los derechos humanos jamás serán un tópico sencillo, que debemos ir junto a la democracia para esperar realmente que se nos respete como seres humanos, y que el poder no debería conllevar la violencia, si no que el poder se esperaría que hiciera más humano a quien lo está ejerciendo porque, al final, los derechos humanos son un escudo contra la violencia sistemática.

Muchos autores y autoras coinciden en que nuestro país, pese a las innovaciones que ha tenido, sigue teniéndose que enfrentar a una infinidad de retos como la impunidad, la falta de transparencia y la corrupción sistemática y estructural. El Doctor Sergio en alguna ocasión quiso entablar una discusión al respecto, para lo cual separó y distinguió entre Estado de Derecho y Estado fallido. Para él, un Estado de Derecho es aquel que tiene la democracia arraigada hasta la médula, respeta su Constitución y sus leyes, respeta a su sociedad y salvaguarda sus derechos cumpliendo con los deberes que le impone la ley. De ello es que sostenía firmemente la necesidad de un adecuado respeto y apego a los derechos hu-

DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.e.89770

manos al considerar que esas acciones eran las únicas que realmente cambiarían a nuestra sociedad, pues no bastaba, a su consideración, con tener un catálogo de estos derechos dentro de la Norma Fundante, pues ese era tan solo un primer paso necesario en el cual no debíamos quedarnos, menos como juristas.[7]

El progreso en los derechos y la exigencia del respeto a los mismos son cuestiones que, para él, no debían quedarse en meras palabras pues la sociedad mexicana merece mucho más que eso. Su compromiso latente para hacer respetar a los derechos humanos es el mismo que pedía a las autoridades para la preservación de las garantías.

Abogaba para que los derechos humanos no fuesen mal empleados en el discurso político, por lo que defendió que no se culpara a los derechos humanos por el incremento de delitos, o por las desigualdades en una sociedad. Es decir que, para el Doctor Sergio, a lo que nos enfrentamos es a una sociedad que aún no comprende cabalmente que su parte es exigir, bajo la ley, dicho respeto a sus derechos, a lo que nos enfrentamos es a unas autoridades que se niegan a brindar un piso seguro y alternativas para el ejercicio de nuestros derechos humanos, a lo que nos enfrentamos es a una falta de conciliación entre las responsabilidades y compromisos de ambas partes.

Sergio García Ramírez constantemente desempeñó un importante papel en la promoción y la protección de los derechos humanos. Sus opiniones sobre el tema se encontraban siempre fundamentadas en el respeto a la dignidad humana, la justicia y la legalidad, al tiempo que al reconocérsele como autoridad en la materia, lo que dijera era siempre respetado.

Es además admirable el profundo convencimiento que tenía en defender sus posturas, en cualquier tiempo y lugar. No solo en las principales discusiones académicas, no solo en los más grandes organismos. Ejemplo de ello fue su participación en el 2018 en un evento que tuvo lugar en la Universidad Michoacana

[7] Uscanga Barradas, Abril, *op. cit.,* pp. 273-274.

y que rendía homenaje al padre de la patria, en donde el Doctor Sergio defendió la importancia de la absoluta libertad del ser humano y sostuvo que la reflexión permanente es una obligación de todos y todas pues ningún derecho debe darse por sentado, ya que incluso en pleno siglo xxi aún existen en algunos lugares del mundo reminiscencias de la esclavitud. De ahí que sostuviera que el mundo moderno nos demanda constancia en nuestra atención y vigilancia al respeto de todos los derechos.[8]

Este es tan solo un ejemplo de como siempre se preocupo por estar actualizado en las discusiones jurídicas. Por ello, su frecuente participación en diversas redacciones de informes, dictámenes y recomendaciones sobre temas relacionados con los derechos humanos, buscando siempre mejorar la situación de las personas más vulnerables en la sociedad.

Siempre consideró que los derechos humanos son un pilar fundamental del Estado de Derecho y que deben ser respetados y garantizados por todas las instituciones y, autoridades del país. Su trayectoria profesional sugiere un compromiso con la defensa de los derechos fundamentales y la búsqueda de la justicia para todas las personas, especialmente aquellas que son vulnerables o marginadas.

Es gracias a todas las mencionadas contribuciones a la sociedad que muchos lo recuerdan con cariño y admiración, ya que no solo fue un gran jurista, sino que también fue una gran persona. En una ceremonia realizada en su memoria se le recordó como "un querido amigo, por encontrar tanta felicidad en la justicia, la educación de sus alumnos, el servicio al Estado mexicano, a la investigación vanguardista de un tradición jurídica mexicana que

[8] *México necesita de un Hidalgo contemporáneo: Sergio García Ramírez,* Dirección de Control Escolar, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mayo de 2018. Disponible: <https://www.dce.umich.mx/mexico-necesita-de-un-hidalgo-contemporaneo-sergio-garcia-ramirez/> (23 de abril de 2024).

ahora quedará en manos de sus estudiantes cerrando el círculo virtuoso".[9]

En las mencionadas palabras es imposible dejar de apreciar la admiración dirigida al Doctor Sergio por el jurista que fue, pero sobre todo por la gran persona que realmente se preocupaba por la justicia de la sociedad. Esa honesta convicción y pasión era lo que se traducía en su vocación, la enseñanza, la que nunca dejó de ejercer con entusiasmo con el único propósito de iluminar, entre sus alumnos, tantas conciencias como le fuera posible y de transmitir sus enseñanzas.

Es por eso que su legado queda también vivo en sus estudiantes, en esas privilegiadas personas que tuvieron el gran honor de ser marcados por una de las mentes más brillantes que el Derecho nacional ha tenido en tiempos recientes. En otras palabras, "el legado de García Ramírez sigue vivo en la comunidad que amó y en los corazones de quienes lo conocieron, fue una persona que destiló amor y pasión por la ciencia jurídica siempre luchando por un México mejor".[10]

Pero todo ello, la incontable cantidad de experiencias, los numerosos elogios y reconocimientos, la interminable lista de cargos, nombramientos y distinciones, no fueron en ningún momento motivo para que el Doctor Sergio dejase de percibirse como una persona de gran sencillez.

Como buen jurista, previó lo necesario para que al momento en que su muerte llegara, su voluntad fuese respetada.

No deseaba que su deceso se divulgara de ninguna manera, ni por teléfono, ni en persona, o por medio de algún periódico. La empatía y el afecto que tenía hacia sus allegados fue lo que

---

9 "PJCDMX realiza ceremonia en memoria del jurista Sergio García Ramírez", en *El Heraldo de México,* 21 de marzo de 2024. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/el-mundo-del-derecho/2024/3/21/pjcdmx-realiza-ceremonia-en-memoria-del-jurista-sergio-garcia-ramirez-587646.html> (25 de abril de 2024).

10 *Idem.*

le impulsó a protegerlos de chismes y habladurías que pudiesen estar fuera de lugar. Su sencillez de espíritu lo motivó a pedir que no quedará ni placa ni monumento, que no se hiciera ni homenaje ni velorio en torno a su muerte, para él bastaba con que sus seres cercanos y allegados continuarán con la vida teniendo la certeza de que, para él, los recuerdos guardados en la memoria con afecto y respeto son lo único necesario para honrar a alguien.

Y, sin duda alguna, algo que en ningún momento hará falta serán motivos para admirarle y honrarle.

De manera personal, estaré siempre agradecida de haber tenido la oportunidad de tratar con él, y sobre todo de haber podido hacerle preguntas pues sus respuestas no fueron sino una validación de todo el esfuerzo que lo llevó a ser el jurista tan respetado que es.

Sobre todo, quisiera recalcar que siempre hizo un amable llamado a las y los jóvenes porque fueron conscientes de que el trabajo duro, esmerado, es el verdadero trabajo, el único que brindará frutos a las próximas generaciones. Pero, principalmente, quisiera rememorar su incitación a ser ejemplares con nuestra conducta, a levantar la voz en casos de injusticias o para exigir el respeto a nuestra persona y a la de quienes nos rodean.

Las y los estudiantes de hoy tienen una gran carga sobre sus hombros pues son ellos y ellas las próximas voces que impartirán justicia, que legislarán, que deberán seguir su vocación para que ella les guíe por los buenos caminos, para que asumen un compromiso con su país que los lleve a tener la búsqueda de justicia como propósito en sus vidas, que los lleve a ser profesionales y rectos en el ámbito donde se vayan a desarrollar y, sobre todo, a luchar por el Derecho como factor de cambio, enseñanza que nos ha sido compartida.

Dentro de la Universidad y de la Facultad, recordaremos al Doctor Sergio como un inminente académico. Los años pasarán y aunque ya no podamos gozar de su presencia, sus escritos y enseñanzas perdurarán como referencias importantes en el Derecho.

DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.e.89770

DOI:http://10.22201/fder.24488933e.2024.e.89770

Su marca no estará sola en la academia, sino que será acompañada de todos los que lo recordamos como una fuente de conocimiento, inspiración y reflexión, pero sobre todo, será recordado por su férreo compromiso por la defensa de los derechos humanos, por la valentía de su memorable voz, y la firmeza y tenacidad con la cual luchó por la justicia en nuestro país. Por ello, y por todo lo ya mencionado, será una inspiración para aquellos que trabajamos y los que trabajarán en la defensa de los derechos humanos.

Es así que el Doctor Sergio García Ramírez será siempre recordado como un líder intelectual, un jurista eminente y un defensor de los derechos humanos, cuyo legado perdura a través de sus contribuciones al conocimiento jurídico, su servicio público y su compromiso con la justicia y la igualdad.